



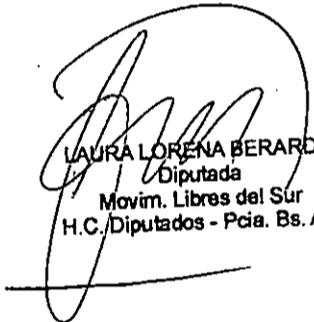
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Campaña para la construcción colectiva sin fines de lucro del “**Monumento a la mujer originaria**” a través de la recolección de llaves como material de insumo, siendo esta una propuesta del Historiador Osvaldo Bayer que será llevada a cabo por el artista plástico Andrés Zneri, en reivindicación de los pueblos originarios simbolizados en el género que acoge a la vida en su cuerpo hacia los festejos del bicentenario de nuestra independencia.

  
LAURA LORENA BERARDO  
Diputada  
Movim. Libres del Sur  
H.C. Diputados - Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



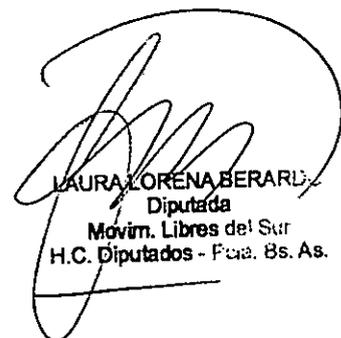
## FUNDAMENTOS

El escultor Bonaerense Andrés Zeneri nacido el 6 de octubre de 1972 es un artista autodidacta, autor del primer monumento de bronce a Ernesto Guevara en la Argentina; obra que se realizó con la colaboración de miles de personas que aportaron llaves y otros objetos de bronce, que terminaron fundiéndose para realizar la escultura de que fue emplazada en la ciudad de Rosario el 14 de junio del 2008, año en que el Che cumpliría su 80 aniversario. Hoy enfrenta un nuevo desafío, que supera en términos cuantitativos a aquella escultura, se trata del **Monumento a la Mujer Originaria**, con más del el doble de altura y peso, la intención es, hacer otra colecta de llaves, con ellas cubrir el costo de la obra e inaugurarla en el marco de las celebraciones por el bicentenario de nuestra independencia en el 2010.

La idea fue originaria del reconocido historiador y escritor Osvaldo Bayer quien es la piedra fundamental del proyecto y cuya colaboración como historiador fue indispensable a la hora de proyectar la obra.

Tomamos para explicar el sentido de tan importante trabajo las propias palabras del escultor: *“Creo que es necesario reconocer a nuestros pueblos originarios en un acto que signe con firmeza un cambio de actitud respecto a nuestra identidad como país, a quienes somos. El arte, desde donde yo lo veo, es una herramienta para generar esos pequeños actos simbólicos que inspiran al cambio y permiten en un gesto solidario, ser parte (sean artistas o no) de una legítima manifestación colectiva. Un homenaje a todos los pueblos originarios, expresado en el género que mas vida representa, rodeada de un entorno natural, íntimamente ligada a la Pachamama; la fuerte mención a la vida que simboliza esta figura es un concepto central del proyecto. (...) La cosmovisión de la cultura de los pueblos originarios de respeto hacia todo lo vivo, en absoluta armonía con la madre naturaleza, y a su vez, acompañar desde nuestro país, a través del arte, el vigoroso renacer aborigen en distintas naciones hermanas de nuestra América, como por ejemplo Bolivia, Ecuador, Venezuela, Paraguay, estarán reflejados en la wiphala, bandera sagrada que simboliza en sus 7 colores todos los principios y valores originarios.”*

Compartiendo las palabras del escultor y comprendiendo la necesidad del reconocimiento a través de éste hecho artístico de los pueblos originarios y de la importancia de la participación de la mujer en las luchas populares de nuestra historia, es que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas, acompañe el presente proyecto de Resolución.

  
LAURA LORENA BERARDI  
Diputada  
Movim. Libres del Sur  
H.C. Diputados - Pcia. Bs. As.